

## EL TRABAJO NO REGISTRADO EN EL GRAN MENDOZA

Salatino, María Noelia; Perelli, María Paula.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

[marianoelia1989@hotmail.com](mailto:marianoelia1989@hotmail.com); [paulaperelli@hotmail.com](mailto:paulaperelli@hotmail.com)

### Resumen:

En la última década se experimentaron mejoras en las tasas laborales y una notable disminución de la desocupación, sin embargo gran parte del empleo creado no puede asociarse con un trabajo decente sino mayoritariamente a empleo de carácter precario en su contratación y relación salarial.

En torno al análisis sobre las principales características del nuevo modelo de acumulación, iniciado a partir de la crisis del 2002, haremos foco en la problemática del trabajo.

Entendemos que la precarización abarca diferentes modalidades de empleo que van desde la no registración, la tercerización, los contratos por tiempo determinado, pasantías, becas, etc.

Dentro de la complejidad que engloba la discusión sobre la precarización laboral, aquí nos interesa abordar la incidencia diferencial de la no registración según sexo, nivel educativo y edad de los trabajadores. A partir de variables encontradas en la EPH (2do trimestre de 2012) intentaremos describir la situación actual de los asalariados del Gran Mendoza.

Palabras clave: empleo, precariedad, trabajo no registrado.

### **INTRODUCCIÓN**

Este trabajo se enmarca dentro de una línea de investigación centrada en el estudio de la estructura económico-social y los movimientos sociales en Mendoza, llevados a cabo por un equipo interdisciplinario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. En el proyecto bianual 2011-2013 de SECTYP, *“Estrategias de desarrollo y políticas sociales para una redistribución del ingreso en el marco de un modelo concentrador de la riqueza”*<sup>1</sup>, este equipose propone analizar las estrategias y las políticas que posibilitaronla

<sup>1</sup> Proyecto de Investigación “Estrategias de desarrollo y políticas sociales para una redistribución de ingresos en el marco de un modelo concentrador de la riqueza” (Proyecto bienal Secyt, UNCuyo, 2011/2013). Equipo de investigación: Carmelo Cortese (Director); María del C. Llano (Co-directora); Ricardo Rojo; Javier Bauzá; Adriana Cabello; Carla Carabaca; Laura Jara; Sandra Lema; Miguel

coexistencia de un modelo de crecimiento y concentración de la riqueza, con una redistribución progresiva del ingreso, durante el período 2003/2010.

Las modificaciones en el mercado laboral, provocadas por la implementación del paquete de políticas neoliberales, implicaron no sólo cambios en la distribución de los puestos de trabajo, sino la destrucción de muchos de ellos. Básicamente las medidas que constituyeron el denominado Plan de Convertibilidad, eran de tipo monetarias y cambiarias, pero a su vez se completaban con otro tipo de medidas que afectaron importantes aspectos de la economía argentina.

Las políticas puestas en marcha se proponían principalmente una “reforma del Estado” la cual apuntaba a una transformación en el cambio de las regulaciones y, en la primera etapa del Plan, hacia una política de privatizaciones que fue llevada a cabo en las empresas que hasta ese momento se hallaban bajo la órbita del Estado. Al mismo tiempo se produjo una apertura de la economía que implicó grandes transformaciones para la estructura productiva. Esta se cristalizó en el cierre de numerosas pequeñas y medianas empresas así como en la desaparición de industrias que, frente a las nuevas condiciones del mercado, carecían de margen para competir con los productos importados. (Deibe, 2010; Neffa 2010; Cortese, 2011)

En materia laboral, si bien se registraron altas en las tasas de ocupación en los primeros años de la convertibilidad, el contexto de políticas económicas, industriales y laborales, atentó contra la creación de puestos de trabajo genuinos en casi todos los sectores productivos. A raíz de esto es que se dio un inédito crecimiento de la desocupación y la precarización laboral, y una regresión en la distribución del ingreso.

Hacia fines del 2001, el país atravesó bruscos cambios en la estructura de precios relativos de la economía, una pronunciada retracción de los salarios (superior al 30%) y una caída del PBI total superior al 10%, lo cual desembocó en una de las crisis político-económicas más agudas de la Argentina. (Svampa, 2005; Aspiazu y Schorr, 2010; Campos, Gonzalez y Sacavini, 2010)

De esta manera, el 2002 representa un punto de quiebre y el inicio de un nuevo modelo de acumulación que ha tenido como base constitutiva el dólar “alto”. Así, a la salida de la convertibilidad la ha ido acompañando un proceso de crecimiento económico basado principalmente en la exportación de *commodities* (como la soja y el petróleo) y en la puesta en uso de la capacidad ociosa industrial. Pero esta política industrial contribuyó a

---

Jiménez; Paula Perelli; Laura Raía; Soledad Raía; Noelia Salatino.

acentuar aún más la estructura de especialización a escala mundial ligada al aprovechamiento de la dotación de recursos naturales, con acotados efectos locales en términos de empleo y con miras al comercio exterior como eje dinamizador de la economía. (Cortese y otros, 2011; Aspiazu y Schorr, 2011; Campos, Gonzalez y Sacavini, 2010).

El crecimiento económico registrado a partir de 2003 impactó claramente en las grandes tendencias de las tasas de actividad, empleo, desempleo y subocupación. En términos generales, podemos decir que en la actualidad es visible la recuperación de las tasas laborales y una notable disminución de la desocupación, sin embargo gran parte del empleo creado, no puede asociarse con un trabajo decente sino mayoritariamente con empleo de carácter precario, tanto en su forma como en su contratación. (Cortese 2012; Lozano, 2005; Svampa, 2008; Lindenboim, 2007).

Mendoza, en términos cualitativos globales continúa con el perfil productivo fundado en las vides y el petróleo, a los que ahora se suman los sectores de servicio asociados al turismo. Este análisis puede complementarse introduciendo algunos matices:

*El Producto Bruto Geográfico provincial, entre 1991 y 2010, e inclusive entre 2002 y 2010, muestra una paulatina y constante especialización de la matriz productiva en los sectores de “Comercio, Hoteles y Restaurantes”, “Explotación de Minas y Canteras” y “Transporte y Comunicaciones”. Estos sectores presentan un nivel de informalidad, principalmente laboral, superior a la media provincial.*

*Es sabido que las actividades industriales, inclusive las agroindustriales, más dinámicas e innovadoras, poseen un componente de servicios técnicos, tercerización de partes de la cadena productiva, hechos éstos que pueden incidir en mediciones que produzcan cambios en el peso relativo intersectorial, sobredimensionando el sector servicios a pesar de estar estrechamente relacionado con actividades industriales, agropecuarias y de minas y canteras. La tercerización, además, no permite apreciar la informalidad laboral en forma precisa en algunos sectores, principalmente en el sector “Minas y Canteras”. (Rojo Baidal, 2012)*

Partiendo de las conclusiones de la investigación anterior y desde una comparación histórica estructural con la década de los 90, es posible afirmar que la distribución del ingreso, a fines de 2010, mejoró respecto al 2003. Sin embargo, esta distribución de ingresos no significó grandes cambios en términos de la estratificación social. Sobre esa

base, algunas políticas económicas y fundamentalmente las políticas sociales provocaron una mejora en la distribución del ingreso (Cortese, 2012). Podemos decir que Mendoza:

*En cuanto a la distribución del ingreso, pese a las mejoras notables respecto al 2003, sigue mostrando una gran inequidad. Según datos de la EPH Gran Mendoza, a diciembre de 2011, el 50% de los hogares (61.2% de la población total) percibían el 25.6% del ingreso per cápita familiar, con un promedio de \$ 876,80; y en el otro extremo el 10% de los hogares (5.8% de la población) recibían el 19.4%, con un ingreso promedio de \$ 5.074,00.*

*La disparidad parece asentarse en los ingresos laborales. Al primer semestre de 2012, según la escala de ingreso de la Ocupación Principal, el 40% de los ocupados percibía el 17.6% de los ingresos, y el 10% superior recibía el 25.5%. El 30% superior de los ocupados se queda con 54.1%, más de la mitad de este ingreso, con un valor promedio de \$5.452. El 70% inferior con un promedio de \$ 1.989, solo percibe el 45.9% del ingreso (menos de la mitad). (Cortese y otros, 2013)*

Como se menciono antes, gran parte del empleo creado por el modelo actual, no puede asociarse con un trabajo decente sino mayoritariamente con empleo de carácter precario, tanto en su relación salarial como en su contratación. En relación a esto, desde el equipo de investigación con el cual se encuentra articulada la presente ponencia, se partió de la hipótesis de que...

*...pese a las mejoras cuantitativas, persiste un serio “déficit de trabajo decente” configurado por una alta proporción de la PEA que sufre diversas formas de malas condiciones laborales: desocupación abierta, desocupación oculta (inactivos desalentados), subempleo demandante, trabajo asalariado no registrado, registrado pero precario, asalariado disimulado como autónomo, informal, tercerizado y flexibilizado. (Cortese y otros, 2013:22)*

En primer lugar, es necesario definir lo que entendemos por “empleo verdadero” o “empleo de calidad”. Siguiendo a Neffa, consideramos que:

*...un verdadero empleo sería un empleo asalariado con un contrato por tiempo indeterminado (CDI), que tiene estabilidad en el tiempo y seguridad garantizadas por la legislación y la disposiciones del estatuto o del convenio colectivo de trabajo, ejecutado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, que*

*cuenta con una remuneración adecuada, está registrado contando con la protección del sistema de seguridad social y reúne las demás características de un “empleo decente” según lo define la OIT (Neffa, 2010: 121).*

Estas formas típicas de empleo se basaban en lo que se dio a llamar trabajo “fordista” que se describía como un trabajo asalariado, a tiempo completo, etc. y que en Argentina se corresponde con las condiciones laborales de los trabajadores durante los años del primer y segundo gobierno peronista.

En contraposición de lo que sería un “trabajo de calidad”, lo que caracterizaría a un empleo precarioso es solamente su carácter ilegal, su no-registración o su ejercicio clandestino, sino también la debilidad en cuanto a la permanencia de la relación salarial de dependencia, con sus implicancias jurídicas y económicas en materia de estabilidad así como de protección legal y de seguridad social. Entonces el empleo precario:

*...se refiere a la inseguridad, la inestabilidad de la relación salarial, condiciones que pueden existir tanto en los empleos formales como informales, y en los trabajos registrados como en los no registrados. Pero mientras que los empleos asalariados no registrados tienen claramente un carácter ilegal, y los empleos informales se sitúan en el margen de la legalidad, o ignorándola, los empleos precarios son generalmente lícitos, establecidos válidamente por leyes o decretos y de esa manera se los naturaliza, aunque tengan repercusiones negativas sobre el sistema de relaciones de trabajo y sobre la vida y la salud de los trabajadores. (Neffa, 2010:5)*

Dentro de la complejidad que engloba el mundo de la problemática del trabajo y precariedad laboral actual, vamos a analizar la no registración, es decir, el típico trabajo “en negro”. Nos interesa abordar la incidencia diferencial de la no registración según sexo, nivel educativo y edad de los trabajadores. Adherimos a la definición de empleo no registrado de Galín y Novick (1990):

*El empleo clandestino o no registrado, entendido como aquél que realizado en actividades lícitas por su contenido, no está registrado ante las entidades laborales o de seguridad social para evadir aportes, contribuciones, salarios mínimos o de actividad, dificultar la acción sindical o contribuir a la evasión impositiva, integra el universo del empleo precario por su carácter más desprotegido y expuesto a la arbitrariedad del empleador.(p. 9)*

En este sentido, queremos señalar que prácticamente todos los asalariados que se incorporan a estos empleos precarios lo hacen en forma involuntaria, ya que el empleador no les dio otra alternativa. En el estudio realizado por la DEIE en el año 2009, se afirma que en efecto el 93% de los asalariados informales se encuentra en esa situación porque “el patrón sólo lo aceptaba trabajando en negro”. (DEIE, 2009)

Respecto a la importancia de la afiliación sindical como organización de defensa y protección de los trabajadores, en una entrevistada realizada en abril a Raquel Blas, Secretaria General de ATE, CTA Mendoza, sostenía:

*...el trabajador en negro tiene dos problemas, primero que está en negro, excluido de la obra social, de los beneficios jubilatorios, de todo; pero aparte muchas veces excluidos por los propios sindicatos que tampoco lo quieren tomar en calidad de afiliado porque justamente lo discriminan porque es un trabajador en negro, y porque los Convenios Colectivos entonces hablan únicamente del trabajador en blanco.<sup>2</sup>*

## **METODOLOGÍA**

A partir de la base usuario de la Encuesta Permanente de Hogares, tomaremos como objeto de estudio sólo a los trabajadores en relación de dependencia. Distinguimos los trabajadores asalariados registrados de los no registrados desde la variable “descuento jubilatorio”. El acceso a la seguridad social y el tener o no descuento jubilatorio es determinante para definir aquellos trabajadores en relación de dependencia que están “en blanco” de los que están “en negro”.

Nos interesa abordar la incidencia diferencial de la no registración según sexo, nivel educativo y edad de los trabajadores. Entre las variables que utilizamos para describirlos se encuentran: rama de actividad, tiempo de finalización del trabajo.

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) junto con las direcciones de estadística de cada provincia, en el caso de Mendoza, la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE). Esta muestra llevada a cabo de manera trimestral, permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

---

<sup>2</sup>Entrevista a Raquel Blas, Secretaria General de ATE CTA Mendoza, realizada en el marco del Proyecto Bianual 2011-2013 “Estrategias de desarrollo y políticas sociales para una redistribución del ingreso en el marco de un modelo concentrador de la riqueza”

Los indicadores laborales relevados por la EPH, requieren de un análisis crítico y exhaustivo. Principalmente, cabe destacar que se trata sólo de indicadores de aglomerados urbanos, en este caso Gran Mendoza, por lo que la realidad del ámbito rural queda sin estimar.

## **EL TRABAJO NO REGISTRADO EN GRAN MENDOZA**

La población puede ser distinguida en dos grandes grupos: la población económicamente activa (PEA) y los inactivos. Para el 2do trimestre de 2012 los datos oficiales de la DEIE señalan que los inactivos -compuestos por jubilados y pensionados, rentistas, estudiantes, amas de casa, discapacitados y menores- representaban un 55,6% del total. Mientras que la PEA, compuesta por los ocupados<sup>3</sup> y los desocupados eran el 44,4% del total.

Para el mismo período en Mendoza se presentaba una tasa de empleo del 42,3%, una tasa de desempleo de 4,7% y una tasa de subempleo demandante de 6,8%. Dentro de la categoría de Ocupados, se diferencian dos categorías: los “asalariados” y los “Independientes” (patrones, cuenta propia y trabajadores familiares sin salario).

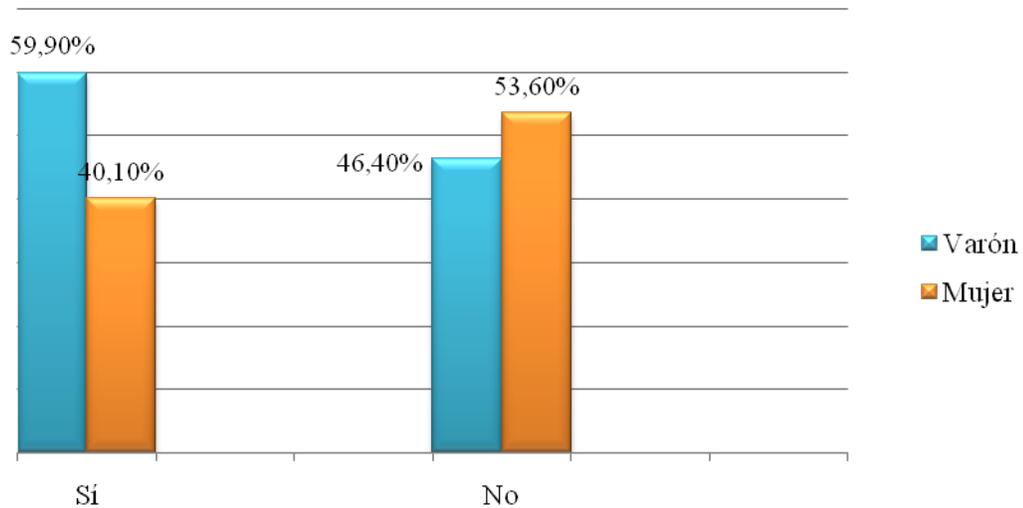
Como se señaló tanto en la introducción como en la metodología, este trabajo se basará en el estudio de la registración/no-registración diferenciando sexo, edad y máximo nivel educativo alcanzado. En principio, queremos agregar que la mayoría de los empleados no registrados (53.6%) son mujeres. Asimismo también se puede ver que casi el 60% de los trabajadores registrados son varones. (Ver gráfico n°1)

En el gráfico n° 2 podemos observar que la incidencia de la no-registración en las mujeres es del 43,4%, mientras que para los varones es del 30,8%; y a la inversa, la incidencia de la registración es mucho mayor en los varones del orden de un 69,2% que en sus pares femeninas (56,6%).

### **Gráfico N°1. Obreros/empleados. Distribución de la Registración y la No-registración por sexo. EPH. Gran Mendoza - 2° trimestre de 2012**

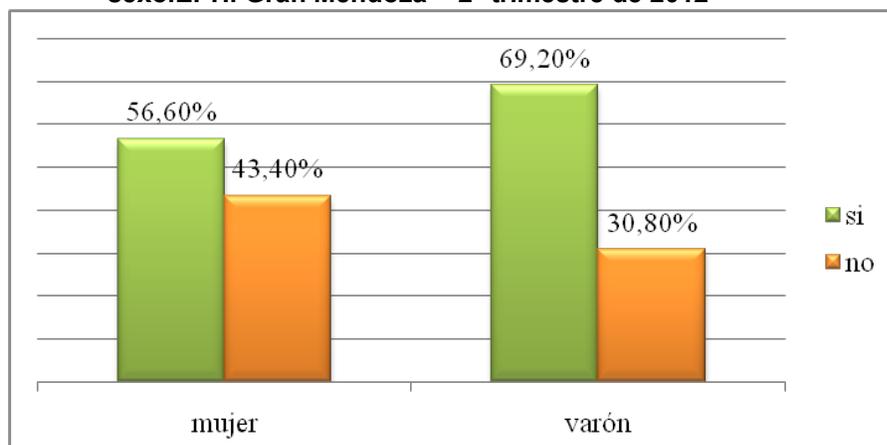
---

<sup>3</sup> Se consideran Ocupadas a todas las personas que tengan cierta edad especificada (10 años o más) y que durante un período de referencia (una semana) hayan trabajado al menos una hora (hayan recibido pago o no por dicha actividad). Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de Condición de Actividad, subocupación Horaria y Categoría Ocupacional. INDEC. 2011.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2º cuatrimestre del 2012.

**Gráfico N°2. Obreros/empleados. Incidencia de la Registración y No-registración por sexo.EPH. Gran Mendoza - 2º trimestre de 2012**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2º cuatrimestre del 2012.

El análisis se complejiza si comparamos la distribución de los sexos por rama de actividad. Como podemos apreciar en el cuadro, las mujeres son mayoría sólo en tres actividades: enseñanza, servicios sociales y de salud, y servicio doméstico. Este último reviste vital importancia en relación al trabajo no registrado ya que es el empleo, que con una incidencia de 93,8%, asume la mayor informalidad del mercado laboral y donde las mujeres son mayoría (95,8%).

Es por esta razón, que al considerar la incidencia de la informalidad sobre las mujeres sin tener en cuenta el empleo doméstico, se puede constatar que los valores descienden significativamente, llegando a ser la incidencia de la no-registración en mujeres un 30,2%,

dado que las mujeres también poseen una participación elevada en otros sectores con fuerte presencia del sector público, donde la informalidad se presenta en mucha menor escala.

*En definitiva, la participación del empleo femenino se encuentra concentrada, por un lado, en un sector donde la incidencia de la informalidad es muy elevada (empleo doméstico) y, por otro lado, en sectores donde la incidencia de la informalidad es reducida (Administración pública, Educación y Salud). (Bertranou: 2009)*

**Tabla N°1. Obreros/empleados. Rama de actividad por sexo. EPH. Gran Mendoza - 2° trimestre de 2012.**

Rama de actividad	Sexo	
	Varón	Mujer
Actividades primarias	83,3%	16,7%
Industria manufacturera	81,4%	18,6%
Construcción	<b>100,0%</b>	0,0%
Comercio	61,2%	38,8%
Hoteles y restaurantes	41,7%	58,3%
Transporte, almacenamiento y comunicación	83,3%	16,7%
Servicios financieros, inmobiliarios, empresariales y de alquiler	60,0%	40,0%
Administración pública, defensa y seguridad social	63,6%	36,4%
Enseñanza	19,2%	<b>80,8%</b>
Servicios sociales y de salud	32,6%	<b>67,4%</b>
Servicio doméstico	1,5%	<b>98,5%</b>
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	60,7%	39,3%
Otras ramas	85,7%	14,3%

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2° cuatrimestre del 2012.

La inserción de las mujeres en el mercado de trabajo siempre se ha dado en peores condiciones que las de los hombres, no sólo en lo que refiere a la cantidad, si no a la calidad de los puestos de trabajo obtenidos históricamente. Las mujeres tienen que soportar una

doble carga: en el trabajo no remunerado doméstico y en el trabajo realizado de forma remunerada. Esto trae aparejado numerosas consecuencias en sus vidas cotidianas y, por lo tanto, en sus experiencias/trayectorias laborales.

A esto se le suma la disparidad en los salarios percibidos por las trabajadoras, que se ubican entre los más bajos, debido a que los trabajos y/o sectores donde se insertan son de baja productividad, o bien porque la frecuencia horaria en que pueden desempeñarse se ve limitada por las actividades domésticas y cuidado de los niños. (Trajtemberg y otros, 2010).

Si bien a lo largo de los años la población económicamente activa ha ido acercando progresivamente las cifras de varones y mujeres, en los países de América Latina y en Argentina en particular, esto se ha debido menos a una conquista de las mujeres que a necesidades del mercado de trabajo ante las crisis económicas y financieras propias del ciclo económico capitalista. Como señala Alicia Girón (2011):

*...el rostro femenino del mercado laboral, más que una posible emancipación de las mujeres por lograr equidad en el trabajo, fue la necesaria absorción de ellas en el proceso de acumulación, lo que permitió la irrupción masiva de las mujeres en la fuerza de trabajo no sólo para absorber una parte del ejército industrial de reserva sino para disminuir los salarios y elevar la rentabilidad del capital. (p.44)*

La experiencia indica que en estos tiempos de “flexibilidad” laboral, en ciertas actividades las mujeres consiguen trabajo más fácil que los hombres, en tanto están dispuestas a aceptar condiciones de trabajo más precarias y con menor remuneración (Lo Vuolo y Barbeito, 1993). El deterioro de las condiciones de trabajo del “jefe de familia” obliga a salir al mercado a la fuerza de trabajo secundaria; se nota así una mayor presencia de mujeres en el mercado de trabajo.

### **Empleo no registrado y nivel de educación**

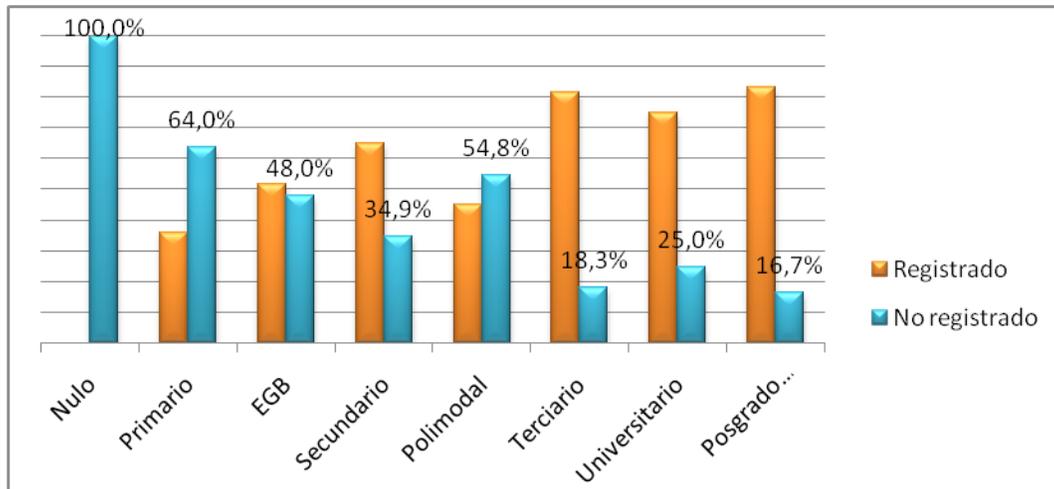
El empleo no registrado en la provincia afecta a los trabajadores indistintamente del nivel de estudios que haya alcanzado, incluso entre los jóvenes que alcanzan los mayores niveles de educación formal y realizan tareas que exigen mayores niveles de calificación. (Bertranou, 2009) Sin embargo es notoria, y clara la diferencia entre los extremos -posgrado universitario vs. nivel nulo-, la cual va aminorando mientras nos acercamos a los niveles medios de estudio.

La incidencia de la no-registración reviste particular importancia entre los trabajadores con estudios primarios como máximo nivel, llegando a ser del 29,2% (contra un 9,4% de incidencia de registración).

También es de destacar el hecho de que la incidencia de la no-registración es mayor que la de la registración en todos los niveles hasta llegar al nivel terciario, donde se revierte la situación al llegar al nivel universitario con una registración del 28,2% (contra un 16,4% de no-registración).

Este aspecto podría estar indicando que, si bien la formación para el trabajo provoca el efecto de mejorar la calidad de los empleos que pueden obtener los jóvenes, esto no se logra en la realidad. Por experiencias particulares y conocimiento de casos, podemos afirmar que los jóvenes recién recibidos o que se encuentran aún cursando sus estudios universitarios no tienen empleos estables, sino que acceden en su mayoría a pasantías (que ocultan relaciones laborales de baja calidad y remuneración en instituciones públicas y privadas vinculadas a la UNCuyo), becas (pre-profesionales, de capacitación e inserción laboral, etc.), o con contratos flexibles e inestables de empleo.

**Gráfico N° 3. Obreros/empleados. Distribución de registración/no registración por máximo nivel de estudios alcanzados. EPH. Gran Mendoza - 2° trimestre de 2012.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2° cuatrimestre del 2012.

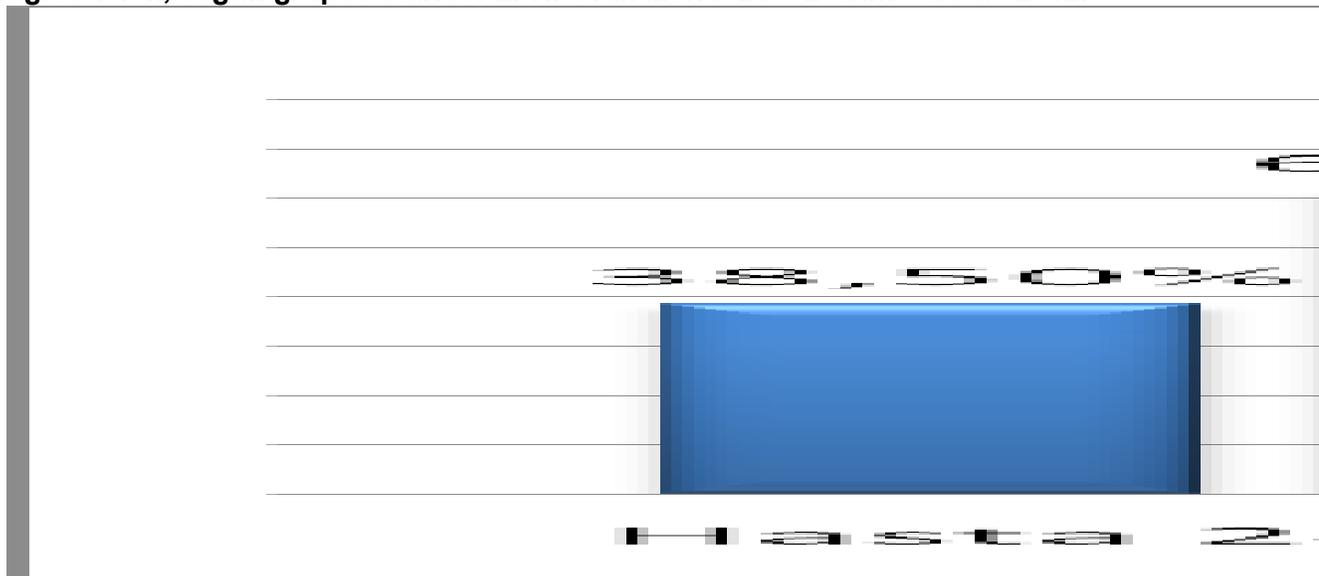
### Distribución diferencial por edad

Desde el punto de vista etario, el trabajo no registrado muestra una incidencia marcadamente mayor entre los más jóvenes, donde alcanza al 61,5% de los trabajadores menores de 24 años. En referencia a la distribución de la registración/no registración, los

trabajadores de esta edad representan el 23,6% del total de los no registrados y sólo un 8,5% de los registrados.

Los grupos etarios de “25 a 42 años” y de “43 a 55”, muestran una incidencia de no registración menor, con el 29,50% y el 34%. Ahora, en relación al grupo etario de los trabajadores de más de 56 años, la no registración vuelve tener importancia, alcanzando al 41,1% de los mismos.

**Gráfico N° 4. Obreros/empleados. Incidencia de la Registración/no registración, según grupos etarios. EPH. Gran Mendoza - 2° trimestre de 2012.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2° cuatrimestre del 2012.

Otros de los problemas laborales que afecta mayormente a jóvenes son los relacionados con el empleo por tiempo parcial<sup>4</sup>, subocupación horaria demandante<sup>5</sup>, sobre ocupación horaria<sup>6</sup> o empleo con duración definida. El 19,1% de los jóvenes de hasta 24 años tienen un empleo con fecha de finalización, porcentaje que va disminuyendo progresivamente mientras

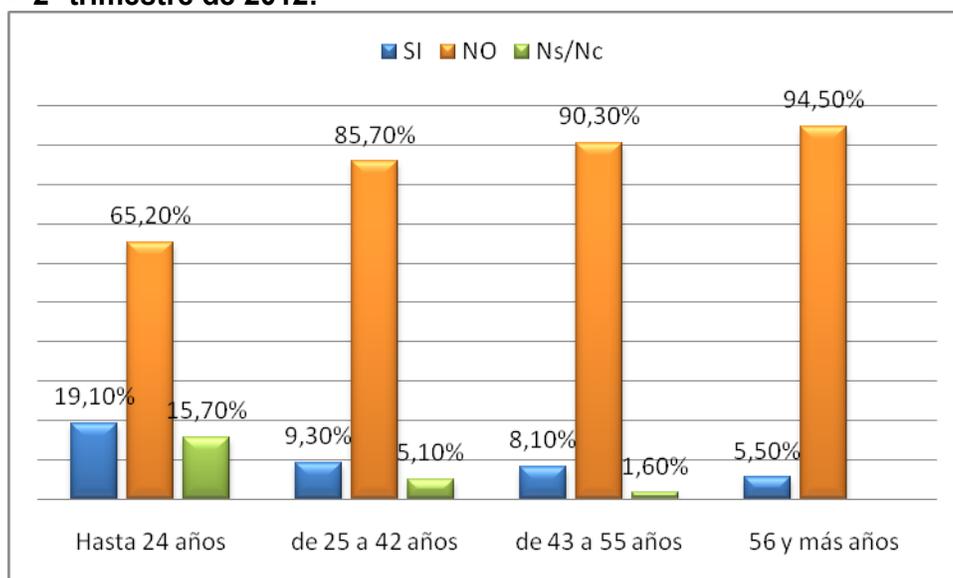
<sup>4</sup> En relación a esto Neffa (2005) señalaba que: *Cabe recordar que según la medición estadística actual, en todos los casos quien trabaja a tiempo parcial se considera como empleado. Esa situación sin ser deseada, puede ser aceptada como un mal menor; se trata de personas que si bien tienen contrato de trabajo, están empleados a tiempo parcial, realizan trabajos temporarios, o que han sido suspendidos temporariamente por la empresa a causa de problemas de fuerza mayor. Dentro de esta categoría se encuentran la mayor parte de los trabajadores que han beneficiado de ciertas formas promovidas de empleo (En el caso argentino, serían: Programas Intensivos de Trabajo, Plan Trabajar, Plan Barrios Bonaerenses, etc.).* (p. 11)

<sup>5</sup> Subocupados demandantes: son los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestos a trabajar más horas y están en la búsqueda de otra ocupación. EPH

<sup>6</sup> Sobre ocupación horaria: son los ocupados que trabajan menos de 45 horas semanales.

aumenta la edad. Lo mismo sucede con la subocupación que alcanza al 14,6% de este grupo.

**Gráfico N° 5. Obreros/empleados. Trabajo a tiempo indeterminado y con tiempo de terminación, incidencia según grupos etarios. EPH. Gran Mendoza - 2° trimestre de 2012.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2° cuatrimestre del 2012.

Consideramos que en la actualidad y, sobre todo a los jóvenes, los afectan en gran medida las formas promovidas de empleo como pasantías, becas de capacitación, programas estatales, etc., que buscan insertar a los más jóvenes en el mercado de trabajo, pero por lo general en condiciones que escapan a las del “trabajo verdadero” según lo definimos en la introducción. Entre ellos por ejemplo el “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”, o las becas de capacitación pre-profesional que se desenvuelven en el marco de la Universidad Nacional de Cuyo. En relación a esto, Raquel Blasnos decía:

*Las becas por ejemplo, las becas y las pasantías, que fue otra artimaña, urdida, y esto tengo que decirlo, por la Universidad Nacional de Cuyo. Esto se empezó a dar en Rentas por ejemplo, donde a los muchachos que salían egresados como contadores se les decía bueno, que iban a hacer una pasantía de dos meses... Pasantía que en muchos casos llegaron a durar 10 o 15 años, que seguía las reglas y tareas normales y habituales pero con salarios mucho más bajos.*

*...pero bueno, a ver, todo termina siendo tareas normales y habituales que deben ser reconocidas como planta permanente, camufladas por el nombre que vos le quieras poner, voluntariados, pasantías, becas, prestaciones, contratos.<sup>7</sup>*

Por otro lado, en relación a la intensidad de la ocupación, observamos que la sobreocupación afecta a todos los grupos etarios, y en mayor medida a los que tienen entre 25 y 42 años, llegando en este grupo a ser de 42,8%. Es importante resaltar que las condiciones de los trabajadores no son afectados sólo por la naturaleza de la registración, sino que una gran parte de los trabajadores en relación de dependencia trabajan más de cuarenta horas semanales, lo que trae a colación la discusión sobre los aspectos que tomamos en cuenta para definir una situación laboral como precaria.

**TABLA N°2: Intensidad de la ocupacion, según incidencia sobre los grupos etarios.**

<b>GRUPOS ETARIOS</b>				
<b>INTENSIDAD DE LA OCUPACIÓN</b>	<b>Hasta 24</b>	<b>De 25 a 42</b>	<b>De 43 a 55</b>	<b>56 y más</b>
Subocupación horaria Demandante	<b>14,6%</b>	7,10%	5,4%	2,2%
Subocupación horaria No Demandante				1,1%
Ocupación plena	56,3%	47,3%	61,7%	61,1%
Sobreocupación horaria	<b>28,1%</b>	<b>42,8%</b>	<b>30,2%</b>	<b>30,0%</b>
Ocupado que no trabajó en la semana	1,0%	2,8%	2,7%	5,6%
Total	100%	100%	100%	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2° cuatrimestre del 2012

<sup>7</sup>Entrevista a Raquel Blas, Secretaria General de ATE CTA Mendoza, realizada en el marco del Proyecto Bianual 2011-2013 “Estrategias de desarrollo y políticas sociales para una redistribución del ingreso en el marco de un modelo concentrador de la riqueza”

## REFLEXIONES FINALES

Durante los últimos años se han producido grandes cambios en materia económica en el país, y en Mendoza, siendo clave la recuperación de las tasas laborales a los niveles que mantenían durante los momentos previos a la crisis del 2001-2002. Pero estos cambios cuantitativos no siempre se reflejan cambios cualitativos, entendiéndose a éstos como aquellas características del empleo que hacen a la calidad del mismo, y que permiten diferenciar a un empleo “verdadero” (en los términos que lo definimos), de aquél que no lo es.

Aunque el objetivo de esta exposición haya sido identificar sólo el trabajo no registrado, queremos dejar abierta la discusión sobre la amplitud que adquiere el concepto de precariedad laboral, englobando desde la forma más típica y evidente de la misma (el trabajo no registrado), hasta formas lícitas pero totalmente lejanas a las de un empleo “real” o “decente”<sup>8</sup>.

Sostenemos que desde el Estado no sólo permite la extensión de diversas formas de precariedad heredadas de los '90, que se mantienen en la actualidad, a pesar de los cambios discursivos e incluso jurídicos, sino que promueve formas de contratación legales, pero absolutamente precarias e inestables, tanto en el sector privado como público.

Los empleos precarios y legales son los más alarmantes puesto que tienden a invisibilizarse y/o naturalizarse, en estos casos lo precario queda relegado a la naturaleza del contrato laboral, a una relación salarial insegura e inestable, a la falta de protección de organizaciones sindicales, etc.

La tradicional encuesta permanente de hogares<sup>9</sup> no pone al descubierto todas estas formas ajenas al trabajo “decente” ya que no aborda la cuestión en su complejidad, sino que las variables que utiliza se dirigen más a captar ocupados y sus características, y no a los

<sup>8</sup> Recordemos aquí el concepto de la OIT, que desde el 2002 ha tomado un nuevo criterio para definir la informalidad que incluye no sólo el sector informal urbano, sino también los trabajadores asalariados en el sector formal pero en puestos de trabajo precarios, usualmente definidos por la ausencia de contribuciones previsionales y / o la existencia de un contrato laboral de duración determinada (Narodowski, Panigo y Dvoskin, 2011).

<sup>9</sup> No es un secreto el hecho de que las fuentes oficiales de relevamiento laboral no son neutrales ni mucho menos inocentes, sino que implican ciertos ocultamientos y la utilización de mecanismos que invisibilizan determinados aspectos de la realidad.

desocupados y a la diversas modalidades de trabajos inestables y precarios<sup>10</sup>. Esto se puede ver en la definición de Ocupados que utiliza, considerando a aquellas personas mayores de 10 años que hayan trabajado al menos una hora en el período de referencia (una semana), de esta manera se subestima el porcentaje de desocupación de la provincia.

Otro de los aspectos que queremos destacar de la EPH es el hecho de que se limita al ámbito urbano, dejando de lado a los trabajadores rurales, cuyos empleos revisten una mayor inestabilidad, informalidad y temporalidad.

En cuanto a los aspectos que expusimos en esta ponencia, la experiencia indica que en estos tiempos de “flexibilidad” laboral, en ciertas actividades las mujeres y los más jóvenes consiguen trabajo más fácil que los hombres, en tanto están dispuestos a aceptar condiciones de trabajo precarias y con menor remuneración. Así la mayor presencia de mujeres en el mercado de trabajo se puede explicar por un deterioro de las condiciones de empleabilidad del “jefe de familia” lo cual las obliga a salir al mercado de trabajo constituyéndose como una “fuerza secundaria”.

Respecto a la escolarización de los trabajadores, el trabajo en “negro” afecta a todos los grupos indistintamente del nivel de estudios que hayan alcanzado, incluso es alto entre los jóvenes que logran los mayores niveles de educación formal y realizan tareas que exigen mayores niveles de calificación.

En síntesis, los asalariados informales (entendiéndose como “trabajadores en negro”) son aquellos empleados en relación de dependencia que realizan sus actividades en condiciones diferentes a las dispuestas por la normativa laboral, infringiendo lo dispuesto por dicha legislación. Específicamente la no registración se refiere a la empleabilidad por fuera

---

<sup>10</sup>Desde el grupo de investigación, se construyeron diversas categorías para poder avanzar en el estudio cualitativo de la problemática de la precariedad. Con estas categorías se pretenden reflejar los casos típicos ideales y extremos de “trabajo decente” y “trabajo en negro”, pasando por una serie de situaciones de transición bastante disímiles en el campo empírico, entre las que se encuentran: trabajadores registrados del sector privado con contratos temporales/a término; comercio, gastronomía, servicios, agroindustria, construcción; trabajadores registrados precarios/temporales del sector público; trabajadores del sector público bajo nuevas modalidades “grises”; trabajadores tercerizados públicos y privados; trabajadores con relación de dependencia oculta en el cuentapropismo (monotributistas), etc. Para ampliar este tema ver, Cortese y otros: *“El nuevo modelo productivo en Mendoza: sin solución para el déficit de trabajo decente”*. Ponencia presentada en Jornadas de Sociología, FCPyS, UNCu, 2013; Cortese y otro: *“Precarización laboral en Mendoza en el marco del nuevo modelo productivo”* VI Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo, UNCuyo.

del sistema de seguridad social, ya que no tienen garantizada la cobertura médica para ellos y sus familias, y probablemente no recibirán los beneficios de la jubilación cuando se retiren del mercado laboral, ni contarán con el seguro por desempleo en el caso de ser despedidos de su empleo.

Aunque es importante señalar que en los últimos años se ha pretendido equiparar la situación de todos los trabajadores en cuanto a percibir un “salario familiar”, los adultos/titulares que reciben la AUH siguen quedando fuera de los otros beneficios centrales del sistema de seguridad social y afectados por la ausencia casi generalizada de beneficios laborales no ligados directamente a la seguridad social – como las vacaciones pagas, aguinaldo y cobertura por accidente de trabajo – y la falta de pertenencia sindical. Por esto, el empleo asalariado informal constituye una expresión cabal de la precariedad laboral.

## BIBLIOGRAFIA

- ASPIAZU, D. y SCHORR, M. (2010) *Hecho en Argentina: industria y economía 1976-2007*. Bs. As., Siglo XXI.
- BERTRANOU, F. \*\* y otros. (2011) *Informalidad laboral en la provincia de Mendoza. Características y políticas para promover la formalización*. OIT; Gobierno de Mendoza, Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación.
- CAMPOS, GONZALEZ, SACAVINI. *El mercado de trabajo en los distintos patrones de crecimiento*. En revista "Realidad Económica" N° 253 Bs.As., IADE, julio 2010.
- CAROSIO, Alba (coord.) (2012), *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- CORTESE, Carmelo (dir.) (2011) *¿Cambios en la distribución de la riqueza en la última década? Crecimiento económico e impactos sociales en la población de Mendoza*. Secyt, Universidad Nacional de Cuyo.
- CORTESE, Carmelo (dir.) (2012) *Estrategias de desarrollo y políticas sociales para una redistribución de ingresos en el marco de un modelo concentrador de la riqueza*. Informe de avance. Secyt, Universidad Nacional de Cuyo.
- CORTESE, C. y otros, 2013. "El nuevo modelo productivo en Mendoza: sin solución para el déficit de trabajo decente". Ponencia presentada en Jornadas de Sociología, FCPyS, UNCu, 2013.
- DANANI, C. y HINTZE, S. (Compiladoras). (2010) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Edición Universidad Nacional de General Sarmiento.
- DEIBE, E. (2010) *Políticas de empleo: un análisis en el año del bicentenario*. En: "Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones". Neffa, J; Panigo, D; Pérez, P (comp.) Ciccus/CEIL-PIETTE.
- DEIE - Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas (2010). *La economía informal en el Gran Mendoza. Resultados del módulo de trayectorias laborales aplicado a la encuesta permanente de hogares. 2009*. Ministerio De Producción, Tecnología E Innovación. Gobierno De Mendoza.
- GALIN, P. y NOVICK, M. (1980) *La precarización del empleo en la Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- GIRÓN, Alicia (2012) *Feminismo. Quiebres y zurcidos en crisis en Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

- LINDEMBOIM, J. (2009) *La fuerza de trabajo en el siglo XX. Viejas y nuevas discusiones*. En Torrado, Susana (Comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*. Buenos Aires: Ed. Edhasa.
- LINDENBOIM, J. (2007) *Calidad del empleo y Remuneraciones*. En Revista "Realidad Económica" N° 228 - IADE.
- LOZANO, C. (2005) *Los problemas de la Distribución del ingreso y el Crecimiento en la Argentina actual*. IDEF-CTA.
- LOZANO, C. (2012). *Mínimo no imponible, análisis comparativo de salarios, MNI, precios y PBI: los dos gobiernos*. ARGENPRESS.INFO.
- LOZANO, C; RAMERI, A. y RAFFO, T. (2007) *Crecimiento y distribución. Notas sobre el recorrido 2003-2007*. IDEF-CTA.
- NARODOWSKI, PANIGO Y DVOSKIN. (2011). *Aspectos teóricos relevantes para el análisis empírico de la informalidad en la Argentina*. En: Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones. Panigo, D; Pérez, E. y Neffa, J. Ciccus.
- NEFFA, J. (2005) *Actividad, Empleo y Desempleo. Conceptos y definiciones*. Miño y Dávila.
- NEFFA, J. (2011) *Políticas de empleo: dimensiones conceptuales y diversos componentes*. CEIL-PIETTE-CONICET.
- NEFFA, J. (coord.) (2010) *La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados*. CEIL-PIETTE-CONICET. Miño y Dávila.
- NEFFA, J. (dir.) (2011) *Políticas públicas de empleo III 2002/2010*. CEIL-PIETTE-CONICET. Miño y Dávila.
- ROJO BAIDAL, R. E. (2012). XIII Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales del Plan Fénix. Transformaciones en el comportamiento del Producto Bruto Geográfico de la provincia de Mendoza en la última década. Buenos Aires.
- SVAMPA, M. (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus.
- SVAMPA, M. (2006) *Las fronteras del gobierno de Kirchner*. Publicado en Revista Crisis.
- SVAMPA, M. (2008) *Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político*. Siglo Veintiuno – CLACSO.
- LO VUOLO, R y BARBEITO, A (1993) *La nueva oscuridad de la política social* CIEPP. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
- TRAJTEMBERG, D. \*\* y otros. (2010) *La equidad de género en la negociación colectiva post-convertibilidad*. En: *Serie Trabajo, ocupación y empleo*. Número 9.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Disponible en:  
<http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/toe/verIndice.asp?idNumero=9>